

8792

REAL DECRETO 770/1980, de 28 de abril, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Ejército al General de División del Ejército don José Serrano Palacios, pasando a la situación de Reserva.

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado tres del artículo doce de la Ley quince/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas,

Vengo en promover al General de División del Ejército don José Serrano Palacios, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual, al empleo de Teniente General del Ejército, con antigüedad de veinticinco de abril de mil novecientos ochenta, pasando a la situación de reserva y cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTÍN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DEL INTERIOR

8793

RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1980.—El Director, Luis Albérto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don José Hernández Mate.
Policía don Adolfo Jesús Maya Vidal.
Policía don Manuel Miguel Revuelta Fernández.

MINISTERIO DE EDUCACION

8794

ORDEN de 8 de abril de 1980 por la que ingresan en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica doña María Teresa Ros Marco y doña Adonina González Díez.

Ilmo. Sr.: Vistos los escritos presentados por doña María Teresa Ros Marco y doña Adonina González Díez, opositoras pertenecientes al Tribunal único de Zaragoza del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, convocado por Orden de 18 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero), que superaron la totalidad de los ejercicios eliminatorios y que al no tener cabida dentro del número de plazas asignado a dicho Tribunal, no fueron propuestas por el mismo para figurar ingresadas en el Cuerpo de referencia; todo ello, en solicitud de que se lleve a efecto su ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, toda vez que las opositoras doña Basiliisa Castillo Beltrán de Heredia y doña Paulina Mancebo Liébana, que figuran en la propuesta de aprobados de dicho Tribunal con los números 66 y 18, respectivamente, obtuvieron duplicidad de ingreso en dicho Cuerpo, por lo cual renunciaron en su momento a la plaza obtenida mediante el concurso-oposición en que tomaron parte las interesadas,

Teniendo en cuenta:

1.º Que la señora Castillo Beltrán de Heredia y la señora Mancebo Liébana obtuvieron duplicidad de ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, y que por Orden de 7 de abril en curso, pendiente de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se aceptan las renunciaciones solicitadas por las mismas a las plazas obtenidas a través del concurso-oposición convocado por Orden de 18 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero).

2.º Que el Tribunal único de Zaragoza, perteneciente al concurso-oposición que nos ocupa, en fecha 5 de septiembre último elevó propuesta adicional a favor de doña María Teresa Ros Marco y doña Adonina González Díez, según lo dispuesto en el número 35 de la Orden de convocataria.

3.º Que de la estimación o desestimación de lo solicitado por la señora Ros Marco y la señora González Díez no se desprende la existencia de perjuicio en contra de terceras personas.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Incluir en la propuesta de aprobados del Tribunal único de Zaragoza a doña María Teresa Ros Marco, con el número 107 bis, asignándole el número 498 bis de su promoción y número de Registro de Personal A45EC.

Incluir en la propuesta de aprobados del Tribunal único de Zaragoza a doña Adonina González Díez, con el número 107 tris, asignándole el número 499 bis de su promoción y número de Registro de Personal A45EC.

Segundo. Nombrar a las interesadas Profesoras de Educación General Básica y que por la Delegación Provincial del Departamento en Guipúzcoa se les adjudique destino con carácter provisional, del que se posesionarán con efectos económicos del día en que sea hecha efectiva tal posesión, causando alta en el Cuerpo, a partir de la fecha de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de abril de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

8795

CORRECCION de erratas de la Orden de 15 de abril de 1980 por la que se designa funcionarios para los cargos que se indican.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de fecha 17 de abril de 1980, páginas 8298 y 8299, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final de la relación de funcionarios designados, donde dice: «Don José Luis Carballo Alonso, Jefe de la Asesoría de Cooperación Técnica Industrial», debe decir: «Don José Luis Carballo Alonso, Jefe de la Asesoría de Cooperación Técnica Internacional».

Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

8796

ORDEN de 8 de febrero de 1980 por la que se nombra a don Roberto Gallego Fernández Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Fisiología general)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Roberto Gallego Fernández, número de Registro de Personal A42EC1541, nacido el 4 de febrero de 1949, Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Fisiología general)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.